

**SESIÓN NÚMERO LXXXV (EXTRAORDINARIA) DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO.**

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2015**, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE **SESIÓN NÚMERO LXXXV** CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE LLEVÓ BAJO EL SIGUIENTE.-----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.**
- 4.-COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.**
- 5.- CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.**

A).- BAJO OFICIO SHA-255/08/2015, SUSCRITO POR EL LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, REMITE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN A LOS ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XLIV/VII-Ñ)/31-03-14 Y LVII/VI-A)/24IX-14, DE FECHA 31 DE MARZO Y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014, MEDIANTE LOS CUALES SE AUTORIZARON LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PARA DESTINARLO A ESTABLECER UN CENTRO DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS, CLÍNICA INTEGRAL DE SALUD Y CENTRO DE EDUCACIÓN ECOLÓGICA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 92, SEXTA PARTE, DE FECHA 9 DE JUNIO DEL 2015, EN DICHO ACUERDO SE HA DETECTADO QUE SE **INVIRTIERON LA ORIENTACIÓN DE ORIENTE Y PONIENTE** DEL PREDIO DE REFERENCIA, LO CUAL ES INCORRECTO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SOLICITAR ASESORÍA LEGAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL GOBIERNO DE ESTADO DE GUANAJUATO, CON LA FINALIDAD SUBSANAR DICHO ERROR Y ASÍ ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE FORMALIZAR CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, DE TAL FORMA QUE EN OPINIÓN DEL ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL GOBIERNO DE ESTADO DE GUANAJUATO, LO PROCEDENTE ES QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

DEL AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN A LOS ACUERDOS XLIV Y LVII.

6.-PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

7.- INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

8.- ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; SE PASO LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C. LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO, **PRESIDENTE MUNICIPAL**, LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, **SINDICO MUNICIPAL**, ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ, RAMIRO PEREZ BAUTISTA, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, **REGIDORES Y REGIDORAS**, CERTIFICÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS 12 MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, RESULTA PROCEDENTE DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN Y VALIDEZ DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA SÍNDICO MUNICIPAL; MANIFIESTA, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE AUSENTARA DE LA PRESENTE SESIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62, QUE A LA LETRA DICE: LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO SERÁN VÁLIDAS CON LA ASISTENCIA DE MÁS DE LA MITAD DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PRESIDÉNDOLA EL PRESIDENTE MUNICIPAL. EN SU AUSENCIA, DIRIGIRÁ LOS DEBATES EL SÍNDICO O EL PRIMERO DE ELLOS EN LOS AYUNTAMIENTOS EN QUE EXISTAN DOS, AUXILIADO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; POR LO TANTO EL DE LA VOZ DIRIGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN.-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, CON EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.**-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.

5-A).- BAJO OFICIO **SHA-255/08/2015**, SUSCRITO POR EL LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, REMITE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN A LOS ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XLIV/VII-Ñ)/31-03-14 Y LVII/VI-A)/24IX-14, DE FECHA 31 DE MARZO Y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014, MEDIANTE LOS CUALES SE AUTORIZARON LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PARA DESTINARLO A ESTABLECER UN CENTRO DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS, CLÍNICA INTEGRAL DE SALUD Y CENTRO DE EDUCACIÓN ECOLÓGICA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 92, SEXTA PARTE, DE FECHA 9 DE JUNIO DEL 2015, EN DICHO ACUERDO SE HA DETECTADO QUE SE **INVIRTIERON LA ORIENTACIÓN DE ORIENTE Y PONIENTE** DEL PREDIO DE REFERENCIA, LO CUAL ES INCORRECTO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SOLICITAR ASESORÍA LEGAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL GOBIERNO DE ESTADO DE GUANAJUATO, CON LA FINALIDAD SUBSANAR DICHO ERROR Y ASÍ ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE FORMALIZAR CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, DE TAL FORMA QUE EN OPINIÓN DEL ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL GOBIERNO DE ESTADO DE GUANAJUATO, LO PROCEDENTE ES QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN A LOS ACUERDOS XLIV Y LVII.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS A FAVOR.**-----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

AL NO HABER OTRO PUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO, FORMALMENTE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO LXXXV DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DE 2015; POR OTRA PARTE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO PARTE DE LA MISMA Y COMO SI SE INSERTASEN SUS CONTENIDOS A LA LETRA UN AUDIO CASSETTE MARCA SONY DE 90 MINUTOS; ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ANEXADOS EN CADA UNO DE LOS INCISOS DEL ORDEN DEL DÍA, ELLO PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

PARA SU DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO LXXXV, LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DOY FE.-----

LIC. MAURICIO TREJO PURECO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA.
SÍNDICO MUNICIPAL.

ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA.
REGIDOR.

LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ.
REGIDORA.

C. RAMIRO PÉREZ BAUTISTA.
REGIDOR.

LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN.
REGIDORA.

C. MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ.
REGIDORA.

LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES.
REGIDOR.

C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS.
REGIDORA.

C. JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL.
REGIDOR.

DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA.
REGIDOR.

C. FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ.
REGIDOR.

LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 05 FOJAS ÚTILES, MISMA QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO LXXXV, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2015, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.-----